



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecinueve minutos)

5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 342, relativa a considerar prioritaria una nueva conexión Polanco-Suances como eje vertebrador de la economía de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0342]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes, tomen asiento y reanudamos la sesión.

Ruego al vicepresidente segundo que dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Debate y votación de la proposición no de ley número 342, relativa a considerar prioritaria una nueva conexión Polanco-Suances como eje vertebrador de la economía de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, antes de comenzar la exposición de esta iniciativa quería aclarar un término empleado en la interpelación precedente a esta proposición no de ley, que creo que no responde fielmente con lo que quería expresar. En un momento dado y fruto del absoluto oscurantismo financiero por parte del consejero de Obras a la hora de contestar a la interpelación realizada, donde les recuerdo, solicitamos la situación de los informes financieros comparados de las diferentes alternativas de financiación del proyecto y puente entre Requejada y Suances, empleé el término pucherazo para describir la situación que me estaba encontrando cuando realmente quería referirme a pelotazo. Hago esta aclaración para que conste así en el Diario de Sesiones.

Bien, y si hace varias semanas expliqué al consejero de obras que tenía que volver a interpretarle porque la habitual opacidad del Gobierno del Partido Popular nos obligaba a ello, en el día de hoy les traemos esta iniciativa porque el consejero sigue sin poder, sin saber o más bien, sin querer responder a ninguna de las preguntas planteadas sobre la financiación de la obra.

Como ustedes recordarán, el 12 de mayo de 2025, desde VOX trajimos una iniciativa en la que solicitamos, en primer lugar, tomar las medidas necesarias para acelerar el proceso de construcción de la obra del puente y carretera entre Requejada y Suances y, en segundo lugar, presentar al Parlamento de Cantabria, en el plazo más breve posible y antes de la licitación definitiva del proyecto, un informe financiero comparado de las diferentes alternativas de financiación en la que se incluyera, en primer lugar, un escenario de financiación plurianual con cargo a los presupuestos regionales y, en segundo lugar, el coste estimado del mantenimiento de dicha infraestructura en caso de que estuviera a cargo de la consejería competente en los cinco primeros años, del sexto al décimo, y décimo al vigésimo año posterior a la puesta en marcha de la obra. Iniciativa en la que pedíamos al gobierno transparencia financiera y que, por cierto, fue aprobada por 20 votos a favor y 15 abstenciones.

Sin embargo, tras diez meses de espera en la cual no hemos recibido la información solicitada y tras el anuncio del consejero de la futura licitación del puente, nos vimos en la obligación de preguntarle sobre aquello que no quiere, no sabe, o no puede contestar. Durante los 15 minutos de su demagógica intervención siguió sin responder a estas preguntas financieras sobre la obra del puente y carretera iba a ser su exposición en tres falacias; afirmar que no queremos una conexión entre Requejada-Suances, que desde VOX estamos en contra de la financiación público -privada y que la información financiera solicitada ya era pública, lo que es absolutamente mentira.

Respecto a la afirmación del consejero de que no queremos una nueva conexión entre Requejada-Suances, decirles que no es cierto; desde que VOX ha entrado a este Parlamento en la pasada legislatura hemos considerado prioritaria la ejecución de esta infraestructura. En 2020 recuperamos este proyecto del olvido, incluso del suyo, señores populares, instando al gobierno de entonces a acelerar los pasos para conseguir el informe medioambiental necesario para desbloquear el proyecto. En los presupuestos de 2021 presentamos una enmienda para acelerar la obra, enmienda que también presentamos en los siguientes ejercicios. Y el 22 de octubre de 2021 les trajimos otra iniciativa para agilizar los trámites de construcción, dado que ni siquiera estaba concluido el informe de impacto ambiental imprescindible para iniciar los trámites. Interés que hemos mantenido desde entonces hasta los antecedentes directos de esta iniciativa.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 89 (fascículo 2)

9 de febrero de 2026

Página 7149

El 28 de abril de 2025, a raíz de una información que nos llegó sobre un posible método de financiación, interpelamos al consejero la moción subsiguiente del 12 de mayo le volvimos a pedir acelerar el proyecto, así como los estudios financieros comparados de la obra.

Bien, ante la negativa del Gobierno del Partido Popular a enviar esta información financiera el pasado 15 de diciembre se las solicitamos al consejero en la interpelación precedente a esta iniciativa y dado que a día de hoy sigue sin contestar, hoy la volvemos a solicitar, además de ratificar nuevamente, en el primer punto de la propuesta de resolución, la consideración prioritaria de la conexión entre Polanco y Suances como eje vertebrador de la economía de Cantabria.

Por tanto, si los hechos demuestran, señores populares, que no estamos en contra de esta conexión y que evidentemente el consejero miente cuando dice lo contrario. De lo que sí estamos en contra, señores populares, es de que su Gobierno se gaste 84 millones de euros en una financiación innecesaria para pagar una obra de 87 millones de euros. Es una barbaridad.

También mintió el consejero, cuando afirmó que estamos en contra de la financiación público-privada. De hecho, en esta iniciativa no pretendemos establecer el sistema de financiación, simplemente pedimos transparencia, solicitamos la información financiera de las diferentes alternativas para poder analizarlas, y así seleccionar el sistema financiero más beneficioso para los cántabros. Defendemos la colaboración público-privada a ultranza, pero siempre y cuando sea la opción más beneficiosa para los ciudadanos. Porque el dinero público, señores populares, sí es de alguien, es del contribuyente y tenemos la obligación moral, o al menos así lo considera VOZ, de emplearlo de manera eficaz y eficiente.

Y también mintió el consejero cuando afirmó que la información financiera solicitada era pública. Llevamos más de diez meses solicitándoles los estudios financieros comparados de la obra que ustedes tenían que haber remitido a los grupos parlamentarios y, sin embargo, llevan diez meses ocultando esa información. Y por ello se elaborem a pedir, en esta ocasión de forma urgente, y nuevamente antes de la licitación definitiva del proyecto. Si tienen esos informes, como así afirmó el consejero, entiendo que no tardarán ni 24 horas en remitirla a los grupos parlamentarios. De no ser así, demostrarán que no decían la verdad o que ocultan algo.

Aun así, he de reconocer que lo que más me sorprendió de la actitud del faraón Media es que ante la solicitud de este diputado de los datos financieros de la obra, en lugar de entregarlos, dado que afirmó que eran públicos, se limitara a insultarme durante 15 minutos. Él sabrá por qué.

Señorías, estamos hablando de una obra que en el plan de carreteras 2005-2008 tenía un presupuesto de 12 millones de euros; en la anterior legislatura se elevó hasta los 24 millones, que, al comienzo de esta, con la llegada del Partido Popular, subió a los 45, y que finalmente será de 87 millones de euros, con unos costes de financiación y mantenimiento de ciento de 100 millones adicionales. Ustedes, señores populares, han decidido por su cuenta y riesgo cambiar el marco de escala del proyecto disparando el coste de la obra y eligiendo además el sistema de financiación más caro posible. Pretenden que los ciudadanos paguen 84 millones de euros de intereses para pagar una obra de 87 millones de euros; 187,8 millones de euros totales, pagaderos en una financiación estructurada. 26 años que va a hipotecar Cantabria durante las próximas siete legislaturas.

Desde VOX, señorías, entendemos que esta obra se podría pagar perfectamente a través de una financiación plurianual, por ejemplo, a cuatro años, a poco más de 20 millones anuales, ahorrando unos esos 84 millones de euros de intereses. Y por ese motivo les volvemos a pedir el informe financiero comparado que contemple el análisis de esta financiación plurianual. Espero esta vez, señores populares, si se aprueba esta iniciativa, respeten la mayoría del Parlamento y colaboren ofreciendo claridad en la obra más cara de la historia de los presupuestos de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Gutiérrez.

EL SR. GUTIERREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas. Hoy debatimos una PNL que gira en torno a una infraestructura largamente esperada por Cantabria, la conexión entre Requejada y Suances, y quiero empezar dejando clara la posición del Grupo Parlamentario Socialista, sin ambigüedades y sin demagogia: sí al puente sí a la carretera, sí a una infraestructura estratégica para la movilidad, la economía y la cohesión territorial de Cantabria, pero también sí a la transparencia, sí al rigor económico y sí a la defensa del interés público frente a decisiones financieras que comprometen el futuro de esta comunidad. Porque lo que hoy no está en cuestión es la necesidad de la obra, sino cómo se financia, cuánto va a costar realmente y quién va a pagarla durante las próximas décadas.



La iniciativa que presenta VOX plantea una cuestión que, desde el punto de vista del interés general, es razonable; disponer de informes financieros comparados antes de licitar definitivamente el proyecto, analizar alternativas y conocer con claridad el impacto presupuestario real de la fórmula elegida por el Gobierno. Y esto no debería molestar a ningún gobierno que se diga responsable, muy al contrario, debería ser una obligación básica.

Porque lo que estamos viendo en este proyecto es un salto cualitativo y cuantitativo difícil de justificar. Hemos pasado de presupuestos iniciales de 12 a 24 millones, a cifras que ya superan ampliamente los 80 millones de euros y a un modelo de financiación que puede llevar el coste final muy por encima de los 180 millones en pagos a largo plazo. Eso no es una cuestión ideológica, es una discusión contable y también política. El Gobierno del Partido Popular ha optado por una fórmula de pago por disponibilidad, una financiación estructural a muy largo plazo, que no aparece comparada con otras alternativas como la financiación plurianual con cargo a presupuestos, que es habitual, y mucho más transparente.

Y lo que el Grupo Socialista viene reclamando, y hoy vuelve a reclamar, es algo muy sencillo, información completa, comparativa y previa a la adjudicación. Queremos saber cuánto costaría la obra financiada directamente, cuánto costará con la fórmula elegida, cuánto se pagará en intereses, cuánto se destinará realmente a mantenimiento y qué margen de beneficio se garantiza a la empresa concesionaria. Porque gobernar no es solo anunciar obras, gobernar es explicar cómo se pagan, no se puede denunciar la hipoteca, el futuro cuando gobiernan otros y asumirla con entusiasmo cuando gobiernan uno mismo.

La segunda parte de la PNL plantea estudiar la ampliación del trazado hasta el acceso a la playa de Suances, y aquí el Grupo Socialista quiere ser igualmente claro; cualquier ampliación debe tener, debe estar avalada por estudios técnicos y de movilidad, no por ocurrencias ni por titulares. Si existe un riesgo real de colapso circulatorio, habrá que analizarlo con datos alternativos y costes. Este Parlamento no puede convertirse en un espectador pasivo de decisiones que condicionan el presupuesto de Cantabria durante 25 o 30 años. El Parlamento tiene el derecho y el deber de conocer, debatir y fiscalizar.

Y ya termino señores diputados, el Grupo Parlamentario Socialista no va a poner palos a las ruedas a una infraestructura necesaria, pero tampoco va a firmar un cheque en blanco al Gobierno del Partido Popular. ¿Queremos puentes? Sí, ¿queremos carretera? Sí; pero las queremos bien planificadas, bien financiadas y sin trampas financieras. Porque la modernización de Cantabria no se construye potenciando su futuro sino gestionando con rigor su presente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelto): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Mire que pensé yo que la disculpa que le pedí al consejero iba a ser por llamarle faraón, no por lo de pucherazo.

Pero miren, es que la verdad es que estamos ante un asunto en el que no puedo estar más de acuerdo, los regionalistas no podemos estar más de acuerdo con lo que ha planteado VOX, que no deja de ser transparencia, que no deja de ser información, que no deja de ser cumplir con lo que se ha pedido. Porque, claro, estamos, no estamos debatiendo si el puente de Requejada sí o el puente de Requejada no; todos tenemos claro que para las infraestructuras de Cantabria el puente de Requejada es una infraestructura muy importante y que va a ser una de esas infraestructuras de futuro. Lo que estamos debatiendo es que, y me remito solamente a la época del Partido Popular, es decir, a estos últimos casi tres años, el puente el 18 de abril, según el propio Diario Montañés, iba a valer 44 millones y en noviembre de ese mismo año el puente va a valer 187 millones. La verdad es que esto no es una cuestión de inflación, no es una cuestión de informes técnicos, es una cuestión de método de financiación.

Y miren, si existe la posibilidad de comparar; el Gobierno de Cantabria, licitado ha sacado un pliego para el mantenimiento de las carreteras durante cuatro años, en torno a los 96 millones de euros, 2.000 kilómetros de carreteras, hacemos una división, 12.000 euros kilómetros-año. Muy bien, pues la carretera Requejada-Suances tiene ocho kilómetros, le corresponderían 96.000 euros. Seamos generosos, 100.000 euros. Hablamos entonces de esa cantidad multiplicada por 26 años; 5,2 millones de euros, sumemos a los 87 millones de la obra. No voy a poner en duda que valga 87, cuando hace unos meses valía 45. Y nos da 92 millones, redondeemos, cifra arriba, cifra abajo. 100 millones. ¿Cómo se pasa de 100 millones a 188 millones? ¿Nos lo quieren explicar? Porque por el mantenimiento no. Es que yo mire, hay muchísimas alternativas para financiar, es que ha llegado un punto que yo cogí y dije, bueno, voy a ir a todas las entidades bancarias, voy a preguntar cuánto costaría un crédito de ese tipo y fíjense, llegué a la conclusión con la más cara, Cofidis, señor Media, llame a Cofidis, los cántabros nos ahorramos 50 millones de euros, 50 millones de euros, si el consejero en vez del modelo que ha puesto, llama a Cofidis. Pero, mire, no me quedo aquí 985 80 60 60, por si no tienen número. Cofidis sería una solución mejor para Cantabria que la propuesta del Sr. Media.

La realidad es esa, la realidad es esa, porque no voy a entrar ya en el cálculo a trazo grueso que he hecho. La propia ley de carreteras de Cantabria creo que pone enormes inconvenientes a este modelo. ¿Por qué? Porque cuando esa ley se hizo en el año 97, recuerdo, gobernando el Partido Popular, no incorporó el modelo de concesión pública ni pago por disponibilidad. Y no incorporó porque no quiso. Por lo tanto, no es que haya un vacío, es que haya una voluntad del legislador de no incorporar ese modelo. ¿Y por qué digo esto? Porque el nuevo Gobierno del Partido Popular sí quiere, y en la modificación de la ley, en la nueva ley de carreteras sí incorpora el modelo concesional, sí incorpora el modelo de pago por disposición.

Entonces aquí hay una serie de cosas muy claras. Además, que el pago por disposición les puede valer para sus telefónicos ¿Sabe cuánto costó la telecabina de Cabárceno? 15 millones de euros. ¿Sabe cuánto nos va a costa a los cántabros? 110 millones de euros. Eso es el dato. Ese es el hecho del que estamos hablando.

Por tanto, lo único que se está creando aquí es un sobrecoste artificial. Esta concesión no es tal, porque el concesionario no asume ningún riesgo, ni en la demanda ni en la explotación, ni asumen ninguna desviación. El riesgo lo asume la administración.

Señorías, no estamos ante una obra cara, estamos ante una obra encarecida por decisión política y creo que los cántabros no nos merecemos esto.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Volvemos a tratar un asunto en el que VOX desde su demagogia, el populismo que nos tiene últimamente acostumbrados en este Parlamento, presenta una iniciativa con el único objeto de torpedear la acción de gobierno, algo que, siendo justos, tampoco nos sorprende cuando se trata de un partido que se presenta a las elecciones para no gobernar; cuando no, para dejar tirados a sus socios de gobierno, por simple exclusivo y cálculo electoral.

Miren, ya en mayo del año pasado ustedes mismos reconocieron, señor Blanco, la importancia y necesidad de ejecutar esta obra, que hoy de nuevo volvemos a tratar. Y relataba las ventajas no solo medioambientales sino también de racionalidad y ahorro en los desplazamientos de los vecinos de la zona. Es más, releendo su intervención de aquel momento, parecía que el proyecto era suyo y no del Gobierno del Partido Popular. Pero, como siempre ocurre con VOX, su posicionamiento político no va tanto de principios férreos como de torpedear la acción de Gobierno del Partido Popular. Por ello, cuando el Gobierno presentó un proyecto y la forma viable de ejecutarlo a través de la cual iba a cumplir con su compromiso, ustedes se pusieron nerviosos. Porque no traten de engañar a los ciudadanos, aquí lo que se debate es si están o no de acuerdo con ejecutar la obra, y el Gobierno es quien estudia la viabilidad de los proyectos y ha planteado una opción posible y ustedes se oponen al proyecto. Así que sean valientes y díganse a todos los vecinos del Besaya, a los ciudadanos de Suances, de Polanco, de Torrelavega, a sus alcaldes. Dos tenemos hoy aquí, al alcalde socialista de Suances. Les dicen que cuando el Gobierno trabaja, pone encima de la mesa un proyecto para la carretera del puente Requejada-Suances, que es legal y lo pone en marcha ya, ustedes se oponen. Porque en el fondo de sus intervenciones, las de todos, no solo la suya, señor Blanco, se aprecia el temor que tiene la oposición a que el Gobierno ejecute obras y cumple con su compromiso. Y por supuesto la obra, objeto de su moción, ha sido una promesa constante por los anteriores ejecutivos del PRC-PSOE, sin hacer nada más que anuncios, especialmente en campaña electoral, pero que nunca han tenido intención real de ejecutar.

Pero lo que realmente me sorprende es la postura del señor Blanco ante esta obra y el método anunciado de colaboración público-privada, que es un instrumento de financiación empleado por todas las administraciones públicas y un procedimiento absolutamente legal. Y se lo vamos a decir tantas veces como pretenden engañar a los ciudadanos con sus insidias, porque, señor Blanco, todos sabemos, porque retira usted la moción el año pasado, al final del ejercicio, sabían que la iban a perder y la retiraron. Y me pregunto, ¿dónde han estado todos ustedes en el periodo de información pública, todos ustedes, la oposición, cuando ha estado expuesto este, este proyecto y el estudio económico? Pues ustedes, aparte de la performance que hacen hoy aquí en el Parlamento, pues no han hecho absolutamente nada. Y esta carretera y su puente se van a hacer le pese a quien le pese, porque es una infraestructura fundamental para la comarca del Besaya, y se va a ejecutar a través de un contrato de colaboración público-privada.

El consejero lo anunció y lo ha anunciado, que está el estudio de viabilidad económico-financiero, siguiendo la pauta marcada por la Ley de Contratos del Sector Público, y todos los reparos que ustedes ahora ponen son un burdo intento por retrasar la ejecución de una obra largamente esperada por los vecinos de la comarca de Suances, Polanco, Torrelavega y todo el Besaya. La oposición, con sus excusas de informes, de estudios económicos o ampliaciones del proyecto, lo que realmente pretenden es que no se ejecute la obra. ¿Y por qué bloquear este proyecto? Pues porque para el PRC y el Partido Socialista sería poner en evidencia su incapacidad de ejecutar una obra prometida durante décadas. Y para VOX, cómo no, un intento más de bloquear la acción del Gobierno del Partido Popular. Porque en su afán de desgastar y bloquear a este



Gobierno se oponen a fórmulas absolutamente normalizadas, que, seguro, señor Blanco, alguna compañera de bancada le puede explicar no solo la legalidad, sino las bondades y las ventajas para los ciudadanos de la fórmula elegida. Porque les quiero recordar que si no fuera por la colaboración pública público-privada, el Hospital Valdecilla todavía estaría en cimientos. Un hospital que es vanguardia y orgullo de la sanidad pública española y cántabra, ¿cómo no? Y de la que disfrutamos todos, gracias a una decisión política valiente de un Gobierno del Partido Popular. Y de la misma manera, ahora, una decisión política y valiente, comprometida con los vecinos de la comarca y la cuenca del Besaya y absolutamente ajustada a la Ley de Contratos del Sector Público será una realidad, pese a todos ustedes y sus insidias. Porque con la excusa de buscar fórmulas más económicas, lo que realmente pretenden es no ejecutarla. Por lo tanto, el Grupo Popular no apoyará su iniciativa y el Gobierno ejecutará la obra. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta.

Que poco han aprendido ayer señores populares, ¡eh! Señorías, hay ciertas cuestiones a las que normalmente no suelo entrar porque dentro del respeto, que debemos tenernos o, al menos, que yo tengo el trabajo del resto de los diputados de la cámara, me parece innecesario. Pero, ante las ofensivas afirmaciones que vertió el consejero hace varias semanas, por parte de, a raíz de una pregunta donde pedíamos transparencia, le voy a aclarar algunas cuestiones. Lo primero, señores populares, he de decirles que a mí me pagan por defender los intereses de los cántabros, y lo seguiré haciendo, señor consejero, le pese a quien le pese. Y si tengo que recibir insultos y ataques personales por parte del consejero del Partido Popular, por preguntarle ¿por qué va a pagar innecesariamente 84.000.000 de euros para financiar una obra de 87.000.000 de euros? Sus insultos me los pongo por medalla. Ténganlo claro.

Y, por otro lado, quería explicarles nuestra forma de trabajar y el origen de esta iniciativa, porque por mucho que el consejero afirme que traemos a debate cualquier cosa, sin criterio, nuestras iniciativas ya les digo yo que llevan meses y meses de trabajo. De hecho, de los datos que aportamos en la interpelación previa a esta iniciativa no fueron capaces de rebatirnos ni uno.

Miren, esta iniciativa surgió hace bastantes meses, concretamente hace 10 meses, cuando desde el círculo próximo al Gobierno nos llegó una información de que el consejero de Obras estaba planteando la ejecución del puente y carretera mediante un sistema de financiación que Intervención no veía claro. Se nos dijo que ambos lo estaban discutiendo y que el consejero tenía un cabreo enorme, que tal vez no fuera así, pero es lo que nos informaron. Y por ese motivo, el 28 de abril, ya interpelamos al consejero sobre el sistema de financiación del puente, y el 12 de mayo les pedimos un informe financiero comparado de las diferentes formas de financiación. Nos ha ido llegando información, y en un momento dado se nos comunicó que Intervención había dicho que no, que en base a la normativa actual no era posible financiar esta obra mediante el pago por disponibilidad, como ustedes llaman. Se nos comunicó que pretendían aplicar un mecanismo de financiación recogido en la ley de carreteras nacional que no recoge la ley de carreteras autonómicas y que, por tanto, no es posible aplicarlo, salvo que se modifique la ley autonómica. Que tal vez no sea así, pero es lo que nos informaron.

Y, por otro lado, nos indicaron que a raíz de todo esto la consejería había incorporado esta posibilidad de financiación en la modificación de la ley de carreteras que están tramitando. Que tal vez no sea así, seguro, pero es lo que nos informaron. Por tanto, quédense tranquilos, señores populares, porque las iniciativas de VOX ya les digo que llevan meses de trabajo e investigación.

Y para concluir, señores populares, quería hacerlo con una reflexión, a pesar de las maliciosas interpretaciones matemáticas del consejero, al afirmar con bastante soberbia que aquí hay 15 diputados de la bancada del Partido Popular y 3 y medio creo que dijo de la bancada de VOX. Le recuerdo que esta cámara consta de 35 diputados, que la mayoría parlamentaria, si no me salen mal los números, son 18 y que ustedes tienen 15, lo que implica que si pretenden modificar cualquier ley no tienen capacidad. Por tanto, espero de verdad que recuperen la cordura y, si es posible, los buenos modales.

Esta es una obra estratégica para Cantabria, que todos los grupos de la cámara defendemos y que queremos que se lleve a cabo de la mejor manera posible para los intereses de los cántabros. Por tanto, cumplan, sean honestos, sean transparentes y dedíquense al menos por una vez a trabajar por los intereses de los cántabros. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 342.

¿Votos a favor de la misma?

Diecinueve votos a favor.



DIARIO DE SESIONES

¿Votos en contra?

Catorce votos en contra.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 342 por diecinueve votos a favor y catorce en contra.